

DECRETO No. 1000-0672

(10 DE SEPTIEMBRE DEL 2024)

**“POR MEDIO DEL CUAL SE HONRA LA MEMORIA Y SE RINDE UN HOMENAJE PÓSTUMO AL INGENIERO ABEL GIRALDO RODRÍGUEZ”**

**LA ALCALDESA MUNICIPAL DE IBAGUÉ**

*en uso de sus atribuciones constitucionales y legales, y*

**CONSIDERANDO**

*Que es deber legal de la Alcaldesa exaltar y reconocer la labor efectuada por personas o instituciones que, desde el ámbito público o privado, han contribuido con el buen desarrollo de la ciudad y han dedicado su vida al servicio de la región y el país.*

*Que el día 09 de septiembre del 2024, falleció el ingeniero civil **ABEL GIRALDO RODRÍGUEZ**, suceso que enluta a familiares, allegados, amigos y a la comunidad en general.*

*Que **ABEL GIRALDO RODRÍGUEZ**, fue topógrafo de la Universidad del Tolima e ingeniero civil de la Universidad Cooperativa de Colombia, se destacó por su gran aporte y trabajo como profesional universitario en la secretaria de infraestructura de la alcaldía de Ibagué, aplicando sus más excelsas capacidades y virtudes al desarrollo de nuestra ciudad, acciones que lo hicieron merecedor de un amplio reconocimiento por parte de todos los ibaguereños que lamentan su partida.*

*Que el ingeniero civil **ABEL GIRALDO RODRÍGUEZ**, a lo largo de su carrera supo plasmar su pasión en la ingeniería en cada proyecto que lideró dejando un legado de amor por su comunidad, fruto de su trabajo, planificación, diseño, construcción y mantenimiento de proyectos de infraestructura en la capital musical.*

*Que, por lo anteriormente expuesto la Alcaldesa de Ibagué,*

**DECRETA:**

**ARTÍCULO PRIMERO:** *Exaltar la memoria del ingeniero civil **ABEL GIRALDO RODRÍGUEZ**, por su aporte, dedicación y compromiso en la ingeniería y bienestar de las personas de la ciudad de Ibagué.*

**ARTÍCULO SEGUNDO:** *Expresar en nombre del Gobierno Municipal y toda la comunidad en general, la más sentida nota de dolor, solidaridad y aprecio a sus familiares, amigos y compañeros.*

**ARTÍCULO TERCERO:** *El presente Decreto será entregado en nota de estilo, como un símbolo de gratitud con que el pueblo ibaguereño acoge su labor.*

**COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE**

*Dado en Ibagué a los 10 días del mes de septiembre 2024*

  
**JOHANA XIMENA ARANDA RIVERA**  
Alcaldesa Municipal